CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
SESIÓN CONSTITUTIVA DE 12 DE JULIO DE 2023.

En Ciudad Real, a doce de julio de dos mil veintitrés, siendo las 10.00 horas, en la sede del Patronato Municipal de Deportes (calle Juan Ramón Jiménez, 4), se reúne el Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes, en sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Francisco Cañizares Jiménez y con la asistencia de los siguientes miembros: D. Pau Beltrán Cabedo, Concejal de Deportes, D. Javier Laguna Fernández (Gerente acctal) Dª Mar Sánchez Izarra (grupo municipal Popular), D. Antonio Gallego González, (grupo municipal Socialista,) Dª Milagros Calahorra Vera (grupo municipal VOX), Dª Eva María Masías Avis (grupo municipal mixto), D. José Angel Ruiz García-Minguillán (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha), D. David Gutiérrez Díaz del Campo (profesorado de educación universitaria), D. José Luis Pérez Poblete (en representación de las Federaciones y por sustitución de Dª María López Pérez), D. Eduardo Gallego González (Clubes Deportivos no profesionales), el Interventor Delegado D. Luis José Sánchez Araque y la Secretaría Delegada, Dª Mercedes Redondo Alonso

No asisten, excusando asistencia, el representante del Consejo Escolar Local, D. Jesús Casares Ruiz, (Consejo Local de la Juventud) y D. Miguel Angel Monescillo Rodriguez (vocal correspondiente al Colegio Oficial de Médicos) con arreglo al siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CIUDAD REAL PARA LA LEGISLATURA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023-2027.

Por la Presidencia se da cuenta de Propuesta del siguiente tenor, a la que hay que añadir al representante del Consejo, dando la bienvenida a los nuevos miembros

De acuerdo con el **artículo 5º de los Estatutos** del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Ciudad Real, que establece la composición del Consejo Rector, y visto el Informe emitido por la Secretaria Delegada, se propone:

Constituir el Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes para la legislatura correspondiente al periodo 2023-2027, siendo sus miembros:

Presidente: Don Francisco Cañizares Jiménez, según el propio artículo 5º de los referidos Estatutos.

Vicepresidente: Don Pau Beltrán Cabedo, según delegación del Presidente mediante Decreto de fecha 26 de junio de 2023.

Director-Gerente.

Vocales:

- Doña María del Mar Sánchez Izarra por el **Grupo Municipal Popular**, según acuerdo de Junta de Gobierno Local de 3 de julio de 2023.
- Don Antonio Gallego González por el **Grupo Municipal Socialista**, según acuerdo de Junta de Gobierno Local de 3 de julio de 2023.
- Doña Milagros Calahorra Vera por el **Grupo Municipal VOX**, según acuerdo de Junta de Gobierno Local de 3 de julio de 2023.
- Doña Eva María Masías Avis por el **Grupo Municipal Mixto**, según acuerdo de Junta de Gobierno Local de 3 de julio de 2023.
- Don José Ángel Ruiz García-Minguillán, en representación de la **Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**.

- Queda pendiente la designación de su representante por parte de la **Diputación Provincial**. Se incorporará al Consejo Rector cuando se produzca dicha designación.
- Queda pendiente la designación por el Consejo Escolar Municipal del representante del **profesorado de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato**. Se incorporará al Consejo Rector cuando se produzca dicha designación.

- Don David Gutiérrez Díaz del Campo, en representación del **profesorado de educación universitaria**.
- Doña María López Pérez, en representación de las **Federaciones Deportivas con sede en Ciudad Real**.
- Don Eduardo Gallego González, en representación de los **Clubes Deportivos no profesionales con sede en Ciudad Real**.
- Don Jesús Casares Ruiz, en representación del **Consejo Local de la Juventud**.
- Don Miguel Ángel Monescillo Rodríguez, en representación del **Colegio de Médicos**.

Asistirán con voz pero sin voto la Secretaria Delegada y el Interventor Delegado.

Se hace constar por el Sr. Gerente Acctal, que existe una errata en la Propuesta en el sentido de que el representante del Consejo Escolar Municipal, continúa en su representación, por lo que se entiende corregida la misma en dichos términos.

Existiendo quórum, queda constituido el Consejo Rector.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día que tratar, por parte de la Presidencia de la sesión, se levanta la misma, siendo las diez horas y cinco minutos del día trece de junio de dos mil veintitrés, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firma la Presidencia de la sesión y esta Secretaría Delegada.